



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 29 ABR 2005

VISTO el Expediente N° 827-0162/05, y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo la Sociedad Argentina de Virología (SAV), división de la Asociación Argentina de Microbiología (AAM) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita el auspicio para el "VIII Congreso Argentino de Virología".

Que dicho Congreso se desarrollará entre los días 19 y 22 de septiembre de 2005, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el Congreso, es de gran importancia que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta de acuerdo al Art. 72°, Inc. e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el auspicio del "VIII Congreso Argentino de Virología", organizado por la Sociedad Argentina de Virología (SAV), división de la Asociación Argentina de Microbiología (AAM), a realizarse entre los días 19 y 22 de septiembre de 2005 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº: 00277

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES